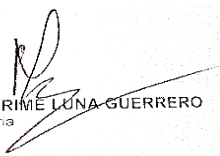


INFORME SECRETARIAL: Al despacho del Señor Juez, solicitud para requerir a la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN-, para que dé cumplimiento a lo señalado en auto del siete (7) de julio de 2020. Sírvasse proveer.

Bucaramanga, diciembre 1° de 2020


MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, primero (1°) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Conforme a la constancia secretarial que antecede, se dispone a **REQUERIR** a la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN-, para que dé cumplimiento a lo señalado en el auto de fecha siete (07) de julio de 2020 e informe el estado actual en relación a **IMPUESTOS** del inmueble con matrícula inmobiliaria No 300-44990 de la Oficina de REGISTRO DE Instrumentos Públicos de Bucaramanga, de propiedad de los señores Daniel Flórez Rueda y Ester Villamizar de flores.

De igual manera se le pondrá en conocimiento de la entidad copia del inventario y avalúos allegado por la parte actora, para que proceda con lo de su competencia.

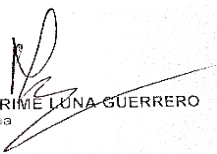
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VÍCTOR ANÍBAL BARBOZA PLATA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto fechado el día 1° de diciembre de 2020 se notifica a las partes por anotación en el Estado fijado hoy a las 08:00 AM

Bucaramanga, 2 de diciembre de 2020.


MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

Firmado Por:

VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 018 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bf6f47c4e1189baf8972f96a6fe3dfd2063598f3434e82417ea267e62eb6588d**

Documento generado en 01/12/2020 01:05:33 p.m.